

CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

**ASOCIACION SÍNDROME X FRÁGIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
CUENTAS DEL EJERCICIO 2020**

Doña GLORIA VALLEJO DE TORRES, en su calidad de secretaria de la Junta Directiva de la Asociación Síndrome X Frágil de la Comunidad de Madrid, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 17.011

CERTIFICO: Que del Libro de Actas de la Asociación resulta lo siguiente:

1º) Que el día 26 de marzo, debidamente convocado al efecto, se celebró la Asamblea General de Socios, a la que asistieron los socios que figuran en la lista de asistentes.

2º) Que en el acta figura el nombre y la firma de la Junta Directiva, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta.

3º) Que en dicha reunión se adoptó por Unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2020, cerrado el 31 de diciembre, según consta en el acta.

4º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman el Presidente y el Secretario y compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de las actividades sociales y de la gestión económica (en la que se incluye el Cuadro de Destino de Rentas, la Liquidación del Presupuesto de ingresos y gastos, así como el Inventario de los Bienes de la Asociación)

5º) Que la Asociación puede formular las cuentas con el modelo microentidades y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el establecido en la legislación vigente.

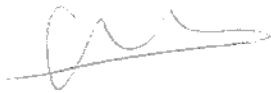
6º) Que a la fecha de expedición del presente certificado los miembros de la Junta Directiva son los siguientes:

The image shows ten handwritten signatures arranged in three rows. The first row contains three signatures, the second row contains three, and the third row contains four. The signatures are written in black ink on a white background. Some signatures are more legible than others, such as 'Isabel Abreu' and 'Vanessa', while others are highly stylized and difficult to read.

Presidenta: Natividad García Padilla
Vicepresidente: Alicia Centenera López
Secretario: Gloria Vallejo de Torres
Tesorero: Carlos Heredia Reina
Vocales: María del Carmen García Villora
Vanessa Mesa Sánchez
Emilia Sánchez Díaz
Isabel Abad Núñez
María Isabel Serrano Baena
Mercedes Casado López
Consuelo Garrido Yusta

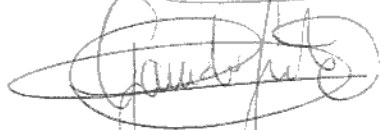
Y para que así conste, expido la presente en Madrid, a 18 de junio de 2021

El Secretario



Vº. B.

EL PRESIDENTE



Esquema de la RENDICION DE CUENTAS

CAPITULO PRIMERO: Balance de Situación al 31 de diciembre
Comparación con el ejercicio anterior.

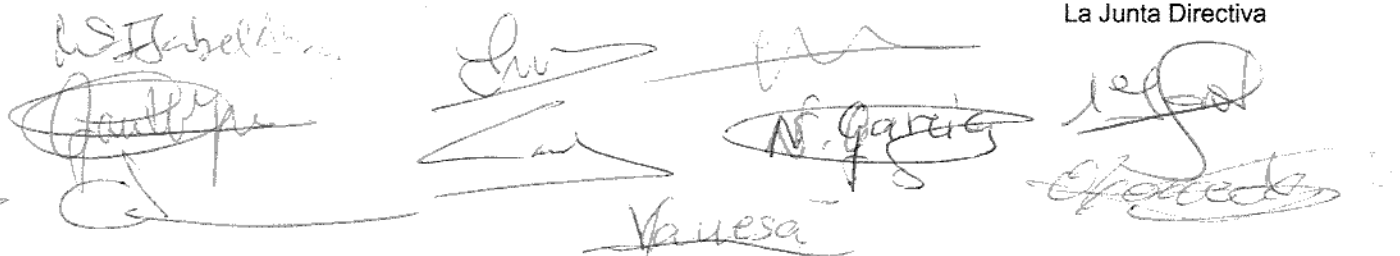
CAPITULO SEGUNDO: Cuenta de Resultados al 31 de diciembre
Comparación con el ejercicio anterior

CAPITULO TERCERO: Memoria de Gestión Económica

CAPITULO CUARTO: Memoria de Actividades Asociativas.

└

La Junta Directiva



The image shows several handwritten signatures in black ink. From left to right, there are approximately seven distinct signatures. One signature in the middle-right is circled and appears to read 'M. García'. Another signature below it reads 'Vanessa'. The text 'La Junta Directiva' is printed in a small font above the signatures.

CAPITULO PRIMERO

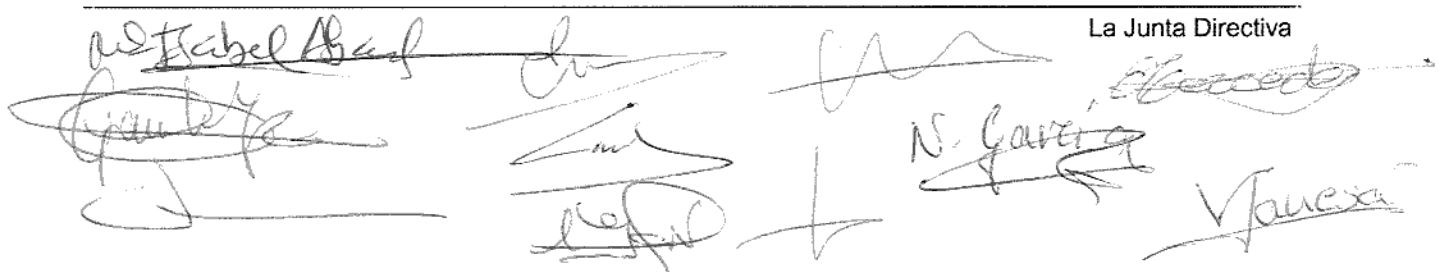
BALANCE DE SITUACION

=====

Al 31 de Diciembre
En comparativa con el Balance de Situación del ejercicio
anterior

ESTEBAN BARRAL *del* *del* La Junta Directiva
Francisco *del* *N. GARCIA* *del*
del *del* *del* *VANESA*

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.651,19	2.021,90
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	3.039,76	3.039,76
Amortiz acumulada	5	-1.388,57	-1.017,86
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		64.364,24	52.744,26
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7 Y 9	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	4.754,88	2.951,43
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		59.609,36	49.792,83
TOTAL ACTIVO (A+B)		66.015,43	54.766,16

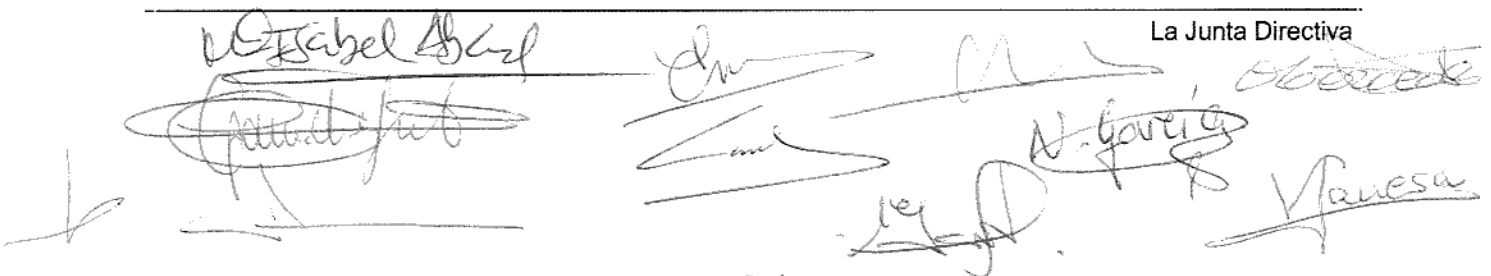


 La Junta Directiva

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		63.289,73	50.520,23
A-1) Fondos propios	11	63.289,73	50.520,23
I. Fondo Social.		0,00	0,00
1. Fondo Social.		0,00	0,00
2. Fondo Social no exigido *		0,00	0,00
II, Reservas.	11	74.495,95	74.495,95
III, Excedentes de ejercicios anteriores **	11	-23.975,72	-5.504,08
IV, Excedente del ejercicio **	3	12.769,50	-18.471,64
A-2) Ajustes por cambio de valor. **		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II, Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III, Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV, Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V, Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		2.725,70	4.245,93
I. Provisiones a corto plazo.			
II, Deudas a corto plazo.	10	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
III, Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV, Beneficiarios-Acreedores	8	0,00	0,00
V, Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10 Y 12	2.725,70	4.245,93
1. Proveedores. **	10	0,00	0,00
2. Otros acreedores.	12	2.725,70	4.245,93
VI, Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		66.015,43	54.766,16

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidenta: NATIVIDAD GARCIA PADILLA	
Secretaria: GLORIA VALLEJO TORRES	
Tesorero: CARLOS HEREDIA REINA	
Vicepresidenta: ALICIA CENTENERA LÓPEZ	
Vocales: CARMEN GARCIA VILLORA	
EMILIA SANCHEZ DIAZ	
ISABEL ABAD NUÑEZ	
ISABEL SERRANO BAENA	
MERCEDES CASADO LÓPEZ	
CONSUELO GARRIDO YUSTA	
VANESA MESA SANCHEZ	
NOTA:	
* Su signo es negativo.	
** Su signo puede ser positivo o negativo	



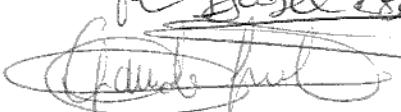


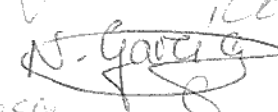


La Junta Directiva



CAPITULO SEGUNDO

C U E N T A D E R E S U L T A D O S

Al 31 de Diciembre
En comparativa con la Cuenta de Resultados del ejercicio
anterior

MS Eabel Ariz  
     
La Junta Directiva

CUENTA DE RESULTADOS	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		111.620,42	106.635,94
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	17.177,00	15.177,00
b) Aportaciones de usuarios	13	50.020,00	40.144,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	2.454,50	6.373,50
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	41.968,92	44.941,44
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13	805,78	0,00
3. Ayudas monetarias y otros **		-40,05	0,00
a) Ayudas monetarias	13	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados**		-40,05	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *	13	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *	13	-81.307,24	-101.336,07
9. Otros gastos de la actividad *	13	-17.938,70	-25.071,79
a) Servicios exteriores		-9.192,03	-8.674,57
b) Tributos		0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-8.746,67	-16.397,22
10. Amortización del inmovilizado *	5	-370,71	-343,73
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **	5	0,00	1.644,01
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	1.644,01
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		12.769,50	-18.471,64
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			

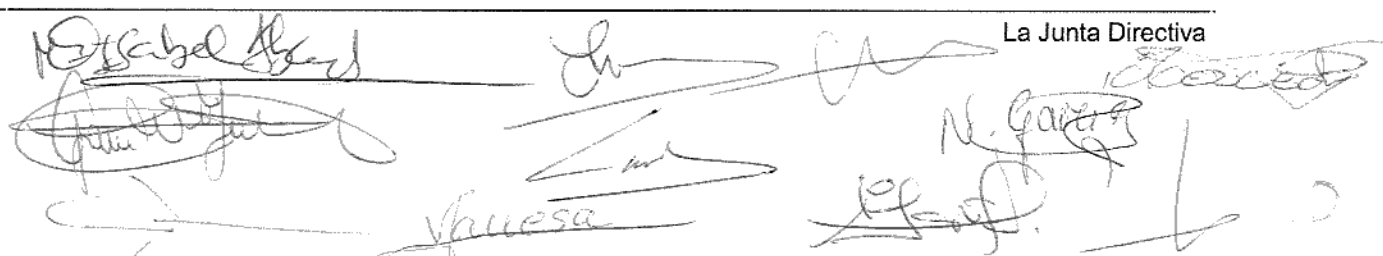
La Junta Directiva

USF Isabel Abad

[Handwritten signatures]
 N. Garcia
 V. Vuesca

A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		12.769,50	-18.471,64
19. Impuestos sobre beneficios **	12		
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 - 19)		12.769,50	-18.471,64
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		36.318,06	35.282,50
2. Donaciones y legados recibidos		8	5.650,86
3. Otros ingresos y gastos**			9.558,94
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		41.968,92	44.841,44
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-36.318,06	-35.282,50
2. Donaciones y legados recibidos*		8	-5.650,86
3. Otros ingresos y gastos**			-9.558,94
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-41.968,92	-44.841,44
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		12.769,50	-18.471,64

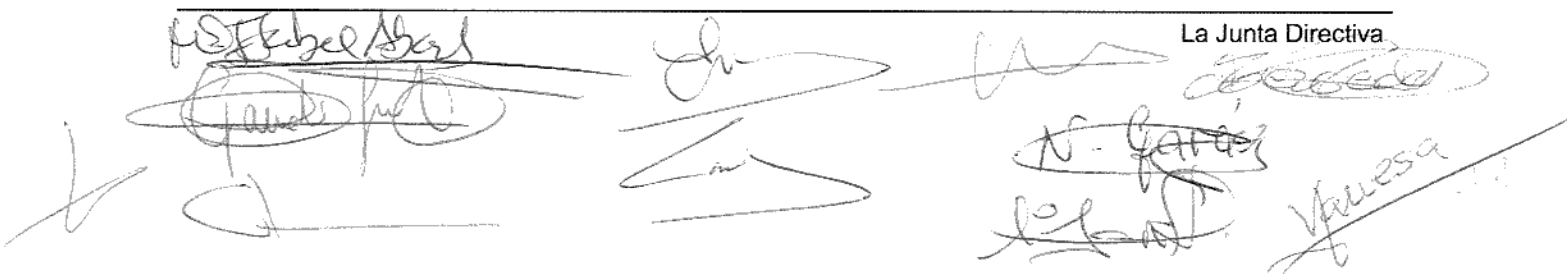
FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidenta: NATIVIDAD GARCIA PADILLA	
Secretaria: GLORIA VALLEJO TORRES	
Tesorero: CARLOS HEREDIA REINA	
Vicepresidenta: ALICIA CENTENERA LÓPEZ	
Vocales: CARMEN GARCIA VILLORA	
EMILIA SANCHEZ DIAZ	
ISABEL ABAD NUÑEZ	
ISABEL SERRANO BAENA	
MERCEDES CASADO LÓPEZ	
CONSUELO GARRIDO YUSTA	
VANESA MESA SANCHEZ	
NOTA:	
* Su signo es negativo.	
** Su signo puede ser positivo o negativo	



 La Junta Directiva

CAPITULO TERCERO

MEMORIA ECONOMICA

The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the right side, there is a stamp that reads "La Junta Directiva" above a circular stamp. Below this, there are several more signatures, including one that appears to be "N. Garza" and another that looks like "Vanessa".

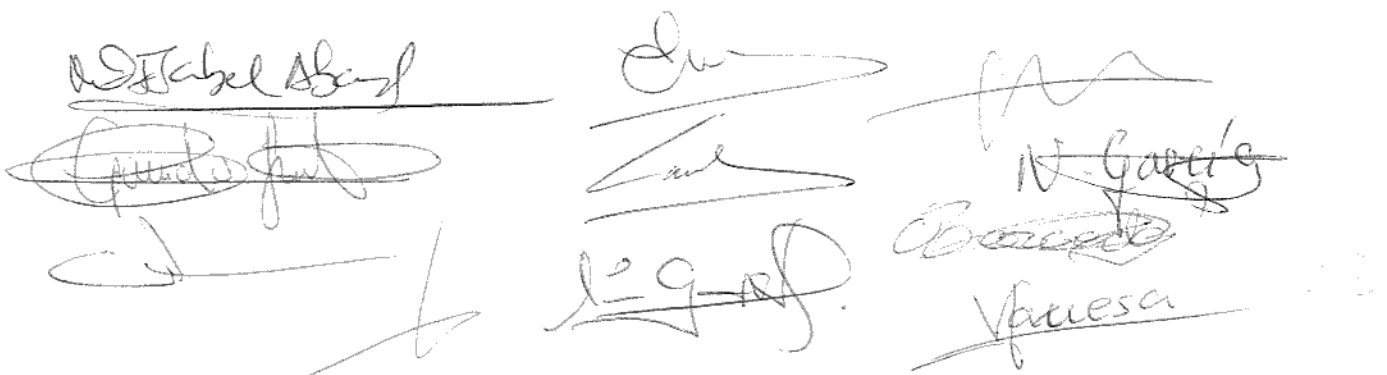
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2020 Fecha cierre 31/12/2020

ASOCIACIÓN SÍNDROME X FRÁGIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Nº DE REGISTRO: 7.011

C.I.F. G81955247

The image shows a collection of handwritten signatures in black ink, arranged in three columns. The signatures are written over horizontal lines, likely representing the names of the board members. The first column contains three signatures, the second column contains three signatures, and the third column contains three signatures. The signatures are somewhat stylized and difficult to read, but they appear to be the names of the individuals responsible for the document.

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación síndrome X frágil de la Comunidad de Madrid se constituyó en Madrid el 20 de Enero de 1998, y fue declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior el 4 de Octubre de 2018.

Su sede social se encuentra en C/ Mequinenza, nº 20 1º F C.P 28022 (Madrid)

Los fines de la Entidad definidos en sus estatutos son los siguientes:

“Artículo 8: Fines Sociales

Los fines de esta Asociación son los siguientes:

La Asociación tiene como fines orientar, facilitar, asesorar, ayudar a la investigación, colaborar en áreas educativas, científicas de personas, centros profesionales dedicadas al estudio y atención del síndrome X frágil.

La presente memoria económica ha sido elaborada el 31 de Marzo de 2021.

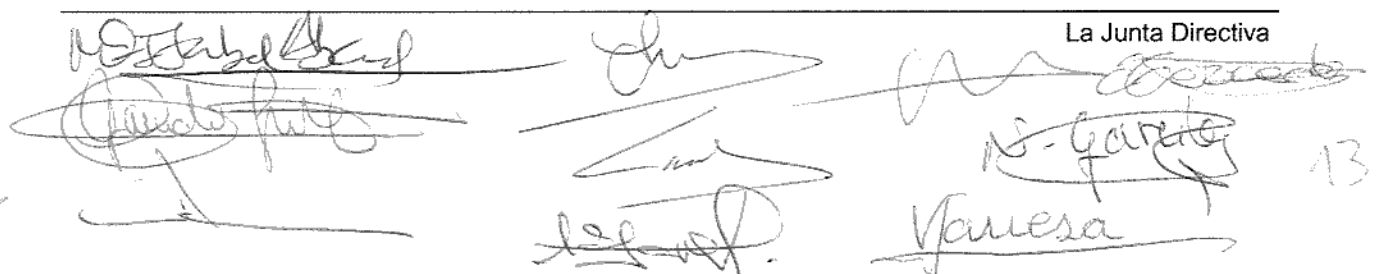
En cuanto a la Memoria de Actividades realizadas en el ejercicio, se adjunta a las presentes cuentas anuales.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Asociación:

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de la Asociación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y demás normas concordantes, en su modelo para pequeñas y medianas entidades.

La Junta Directiva



13

Elaborarán la memoria en el modelo simplificado las entidades que, habiendo optado por aplicar el Plan General de Contabilidad de PYMES, durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las siguientes circunstancias:

- Que el total de las partidas del activo no supere 150.000 euros.
- Que la suma de la partida de la cuenta de resultados 1. "Ingresos de la entidad por la actividad propia" y, en su caso, del importe neto de la cifra anual de negocios de la actividad mercantil, no supere 150.000 euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cinco.

b) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación. No existen razones que hayan impedido aplicar disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

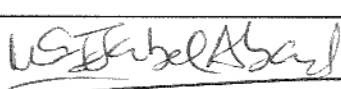
La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

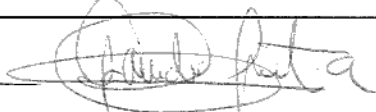
En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

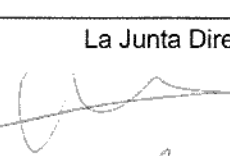
- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.a y 4.b)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del

La Junta Directiva

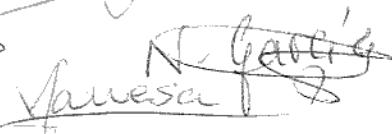












cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2019.

e) Agrupación de partidas

No hay elementos en las cuentas anuales que estén agrupadas en una sola partida del Balance.

f) Corrección de errores:

No se han realizado correcciones significativas en la contabilidad que pudieran afectar a la imagen fiel de la Entidad.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General Ordinaria de socios la aprobación de la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio que corresponda en cada ejercicio, según se trate de pérdida o beneficio.

Propuesta de aplicación del excedente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio.....	12.769,50 €
Remanente.....	0,00 €
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio.....	0,00 €
Total.....	12.769,50 €

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional.....	0,00 €
A reservas especiales	0,00 €

La Junta Directiva

Mano

Miguel Ángel *Guadalupe*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

A reservas voluntarias.....	0,00 €
A reserva para cumplimiento de fines.....	0,00 €
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.....	12.769,50 €
A compensar con beneficios futuros.....	0,00 €
<hr/>	
Total.....	12.769,50 - €

No existen limitaciones para que el excedente del ejercicio se destine a Reservas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Tanto las inversiones realizadas, como los gastos e ingresos que han tenido lugar en el Ejercicio, se efectúan y contabilizan a estricto precio de coste o de facturación, en su caso.

a) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor venal.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

La amortización aplicada durante el ejercicio para la totalidad de los elementos del

La Junta Directiva

Manresa

MS Isabel Abad *Granda f...a* *...* *N. Garcia*

... *...* *...* *...*

16

activo inmovilizado intangible ha sido de 0.00 euros y su deterioro de 0,00 euros.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante el ejercicio para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 370,71 euros y su deterioro de 0,00 euros.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se registra el correspondiente deterioro.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones.....	25
Instalaciones técnicas.....	10
Maquinaria.....	10

La Junta Directiva

[Handwritten signatures and initials]

N. García

V. Vivesa

17

Utilaje.....	5
Otras instalaciones.....	10
Mobiliario.....	10
Equipos proceso información.....	4
Elementos de transporte.....	6
Otro inmovilizado material.....	10

c) Inversiones inmobiliarias:

No existen terrenos o construcciones que tengan la consideración de inversiones inmobiliarias.

d) Bienes del Patrimonio Histórico:

No existen.

e) Arrendamientos:

No existen bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero u operaciones de naturaleza similar

f) Permutas:

No se han realizado permutas en este ejercicio.

g) Activos y pasivos financieros:

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas por cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

La Junta Directiva

Manresa

[Handwritten signatures and scribbles]

N. García

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones para mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la Entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados.

Activos financieros mantenidos para negociar. Activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos a corto plazo. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

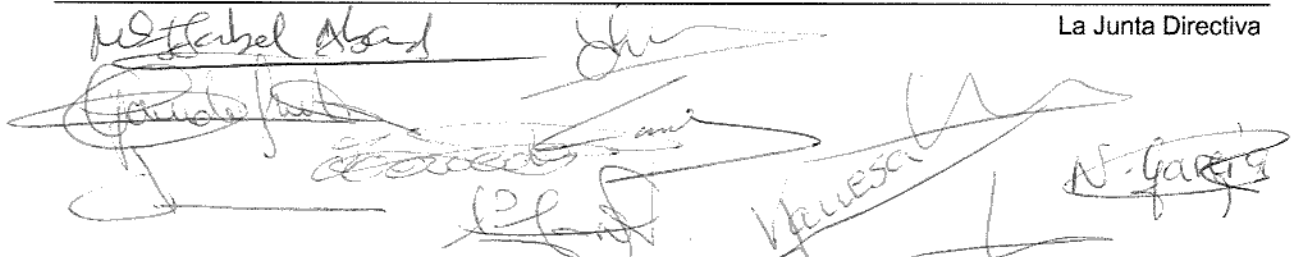
Fondo social. El establecido para este tipo de entidades.

Acciones propias. No se han realizado operaciones con acciones propias.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Entidad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la Entidad no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes

 La Junta Directiva

19

aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Entidad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

h) Créditos y débitos por la actividad propia:

a) Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en este Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

Vanessa

La Junta Directiva

(Handwritten signatures and initials)

20

Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

i) Existencias:

Dada la actividad de la Asociación, no existen existencias de ningún tipo, tan solo se reflejan los posibles anticipos entregados a proveedores.

j) Transacciones en moneda extranjera:

No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

k) Impuestos sobre beneficios:

Esta Asociación, debido a la actividad que desarrolla, está exenta del pago del Impuesto de Sociedades, habiendo optado en tiempo y forma por la aplicación del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo

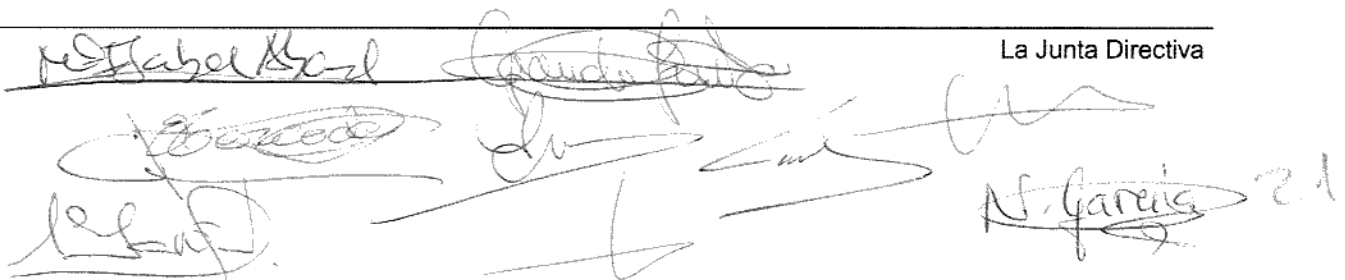
l) Ingresos y gastos:

a) Gastos.

1. Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

La Junta Directiva

M. Teresa


2. Reglas de imputación temporal.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

3. Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

4. Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1 de la presente norma, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

b) Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

Manosa

La Junta Directiva

[Handwritten signatures and initials]

22

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

m) Provisiones y contingencias:

No existen de ningún tipo.

n) Subvenciones, donaciones y legados:

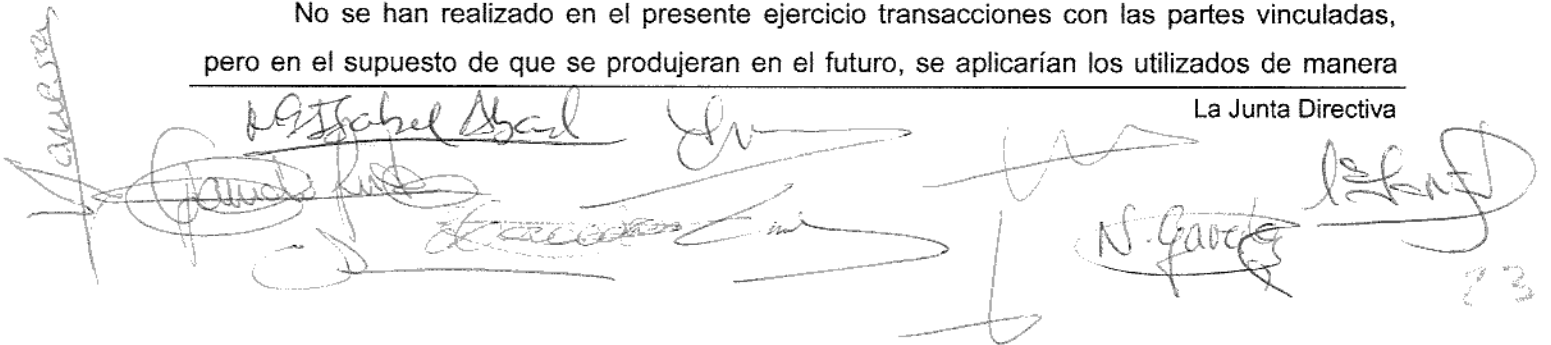
Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

ñ) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

No se han realizado en el presente ejercicio transacciones con las partes vinculadas, pero en el supuesto de que se produjeran en el futuro, se aplicarían los utilizados de manera

La Junta Directiva

Amorosa

23

habitual por la Entidad para el resto de los clientes, imputándose los mismos por el valor de mercado, aplicándose el correspondiente descuento en función de cada operación realizada.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	3.039,76	0,00	0,00	3.039,76
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	3.039,36	0,00	0,00	3.039,76

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	1.017,86	370,71	0,00	1.388,57
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	1.017,86	370,71	0,00	1.388,57

En este ejercicio no se han producido movimientos en el inmovilizado material.

Detalle de inversiones inmobiliarias:

No existen inversiones inmobiliarias.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No se han producido actividades de arrendamiento, ni de carácter "financiero" ni de carácter "operativo".

La Junta Directiva

Handwritten signatures of the Board of Directors members, including names like Rafael Abad, Juan, and Nerea S. Garcia.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen de ningún tipo.

7. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Entidad.

Información relacionada con el balance.

a) Categorías de activos y pasivos financieros.

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

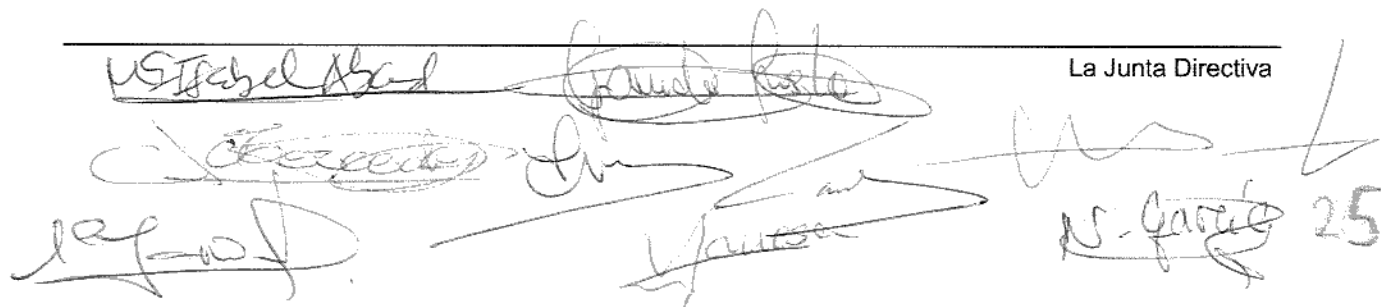
Activos financieros a largo plazo:

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Valores representativos de deuda	Total
Saldo Final del ejercicio 2019	0,00	0,00
(+) Altas	-	-
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00
Saldo Final del ejercicio 2020	0,00	0,00

No se han generado durante el ejercicio activos a largo plazo.

Activos financieros a corto plazo:

The bottom of the page features several handwritten signatures and a stamp. On the right, there is a stamp that reads "La Junta Directiva". Below it, there are several signatures, including one that appears to be "N. García" followed by the number "25". There are also some other illegible signatures and scribbles.

	2020	2019
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00
Activos financieros a coste	4.754,88	2.951,43
TOTAL	4.754,88	2.951,43

A continuación, se detallan los pasivos financieros a c/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Pasivos Financieros a corto plazo

	2020	2019
Pasivos financieros a coste	0,00	267,99
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	0,00	267,99

No se incluyen los saldos con la Administración pública.

b) Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Reclasificaciones.

No se han producido reclasificaciones de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración novena.

d) Clasificación por vencimientos.

Los vencimientos de los activos y pasivos financieros son de vencimiento a corto plazo.

e) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Durante el ejercicio 2020 no se han realizado correcciones por deterioro.

f) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

La Junta Directiva

~~U. Gabriel Abad~~ ~~[Firma]~~

~~[Firma]~~

~~[Firma]~~
Vanessa

~~[Firma]~~
N. García 26

Denominación	Saldo Inicial	Aumen./Ampl.(+)	Bajas/Trans.(-)	Saldo final
Fondo Social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas voluntarias	74.495,95	0,00	0,00	74.495,95
Resultado ejercicio	-18.471,64	18.471,64	12.769,50	12.769,50
Resultados neg. Ejercic ant.	-5.504,08	0,00	-18.471,64	-
Otros instrum. de patr. neto	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL.....	50.520,23	18.471,64	-5.702,14	63.289,73

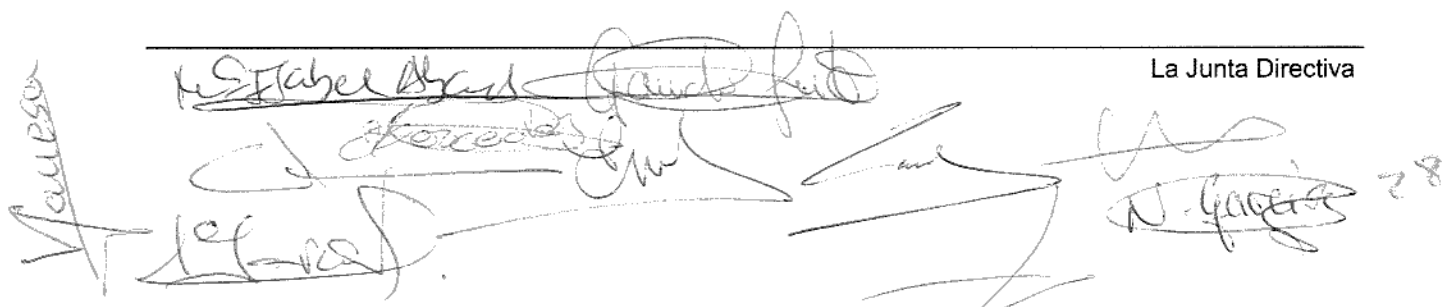
8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros usuarios	0,00	67.499,00	67.499,00	0,00
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	2.454,50	2.454,50	0,00
Otros patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	42,00	10.801,06	6.088,18	4.754,88
TOTAL	42,00	80.754,56	76.041,68	4.754,88

Durante el ejercicio 2020, la Asociación ha registrado en resultados pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad por importe de 0,00 euros.

9. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No ha habido movimientos de este epígrafe durante el ejercicio.



 La Junta Directiva

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1. Impuesto sobre beneficios

Esta Asociación, debido a la actividad que desarrolla, está exenta del pago del impuesto de sociedades, habiendo optado en tiempo y forma por la aplicación del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, al estar declarada de utilidad Pública.

	Base Imponible	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes derivadas de la aplicación del Título II de la Ley 49/2002, de Fundaciones	12.769,40	-12.769,40		
Base imponible (resultado fiscal)	0,00 €			

No existen contingencias de carácter fiscal y acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en el punto 16 de esta memoria.

10.2. Otros tributos

Saldos con administraciones públicas.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<u>Acreeedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	687,48	1.617,27
Organismo de la Seguridad Social	2.038,22	2.360,67
<u>Total Saldo acreedor</u>	2.725,70	3.977,94
<u>Deudor</u>		
HP. deudora por devolución impuestos	0,00	0,00

La Junta Directiva

Manesca
U. Isabel Abad
Antonio Pastor
Chm
N. García
Mercedes
29

HP. deudora por subvenciones	0,00	0,00
Total saldo deudor	0,00	0,00

11. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados **“Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno”**:

No se han pagado ningún tipo de remuneración a los miembros del órgano de gobierno, ya que los cargos son gratuitos.

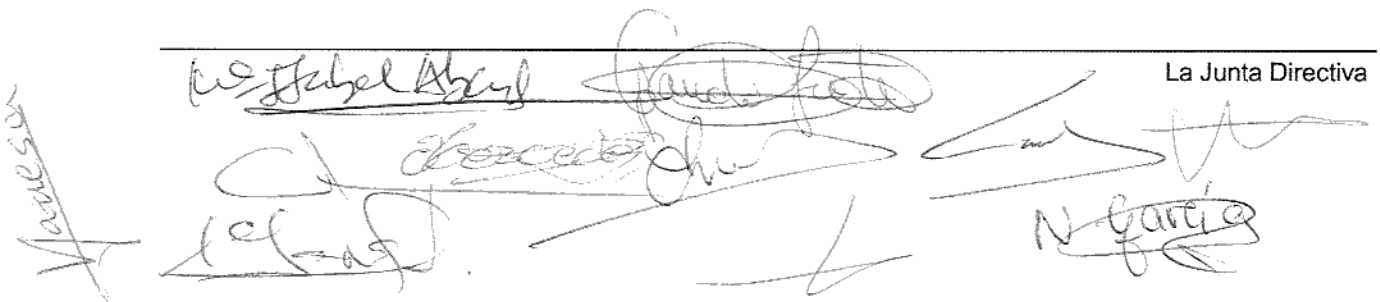
No se han concedido ni créditos ni anticipos de ningún tipo a los miembros del órgano de gobierno.

No existe, ni ha existido anteriormente, ningún tipo de obligación en materia de pensiones y seguros, a los miembros del órgano de gobierno.

No se han producido modificaciones en las cuentas de ejercicios anteriores.

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados **“Otros gastos de la actividad”**.

	2020	2019
Arrendamientos y Cánones	2.384,16	2.350,86
Reparación y conservación	0,00	0,00
Serv profesionales independientes	4.005,10	3.502,38
Transportes	0,00	0,00
Primas de seguros	465,50	670,60
Servicios bancarios y similares	1.092,41	708,79
Suministros	1.244,86	1.248,34
Otros servicios	8.746,67	16.590,82
Correcciones por deterioro de créditos	0,00	0,00
Otros tributos	0,00	0,00
Perd. Deter. Cred. Op. Comerciales	0,00	0,00
TOTAL	17.938,70	25.071,79



 La Junta Directiva

Detalle de la partida 1 de la cuenta de resultados “Ingresos de la Actividad Propia”

No existen ingresos que tengan carácter mercantil y los ingresos más destacados son los siguientes:

	2020	2019
Cuotas de Socios/Usuarios.....	67.197,00 euros	55.321,00 euros
Promociones captación de recursos.....	2.454,50 euros	6.373,50 euros
Patrocinadores y Colaboradores.....	0,00 euros	0,00 euros
Ingresos excepcionales.....	0,00 euros	1.644,01 euros
Prestaciones de servicios.....	805,78 euros	0,00 euros
Subvenciones, donaciones y legados Aplicados al ejercicio.....	41.968,92 euros	44.941,44 euros

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

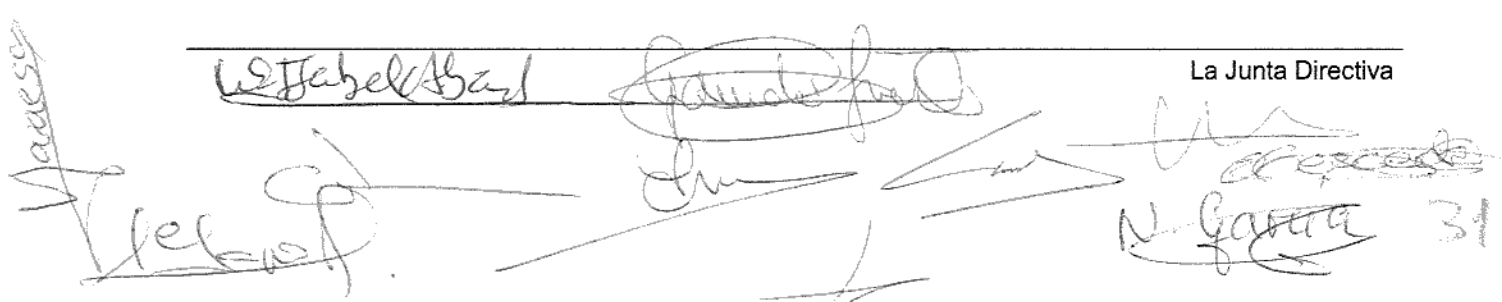
Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados por tales subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en que se produce la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Por otro lado, las subvenciones que sufragan gastos concretos, se procede a su imputación en el ejercicio en que se producen.

Se adjunta como **Anexo número 1** la relación de subvenciones, donaciones y legados recibidos con su correspondiente aplicación a resultados con más detalle.

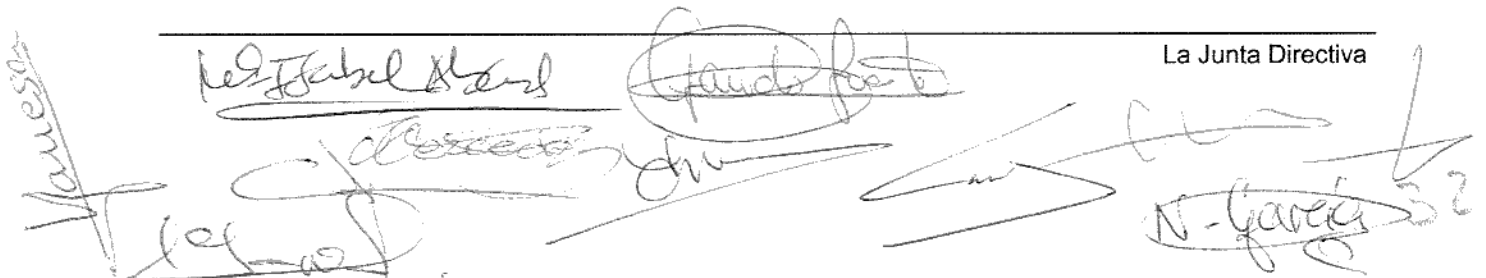
El análisis del movimiento de las subvenciones, donaciones y legados en el balance de situación ha sido el siguiente:

Vanessa

La Junta Directiva
N. GARRA 31

	SALDO A 01/01/19	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31/12/20
Subvenciones de capital (130)	0,00	370,00	370,00	0,00
Donaciones y legados de capital (131)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones, donaciones y legados (132)	0,00	35.948,06	35.948,06	0,00
TOTAL PARTIDA A-2) DEL BALANCE.....	0,00	36.318,06	36.318,06	0,00

Las subvenciones recibidas en el ejercicio 2020, se corresponden con ayudas para cubrir parte de los gastos generados por proyectos realizados durante el ejercicio. Las subvenciones han sido concedidas fundamentalmente por la Comunidad de Madrid, Feder y el Ayuntamiento de Madrid, a través de Plena Inclusión.

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.


 The bottom of the page features several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a vertical signature that appears to be 'Vanessa'. In the center, there are several overlapping signatures, including one that is circled and another that is crossed out. On the right, there is a signature that looks like 'N. García' with the number '52' next to it. Above these signatures, the text 'La Junta Directiva' is printed.



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Síndrome X-Frágil de la Comunidad de Madrid (ASXFM)

Régimen Jurídico²

Ley 49/2002

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, nº 17.011. Comunidad de Madrid. Consejería de Presidencia, Secretaría General Técnica.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

17.011	28/ Enero/ 1.998	G-81955247
--------	------------------	------------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Mequinenza	20	28022
------------------	----	-------

Madrid / Madrid	Madrid	682706151
-----------------	--------	-----------

xfracil@xfracil.net	xfracilmadrid@gmail.com	
---------------------	-------------------------	--

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Informar, orientar y asesorar a padres/madres, profesionales e instituciones nacionales y extranjeras de todo lo que hace referencia al Síndrome X-Frágil.
- Promover las actividades de formación e intercambio de proyectos, experiencias e investigaciones.
- Colaborar con las instituciones oficiales y privadas en los estudios o trabajos conjuntos que favorezcan el conocimiento del Síndrome X-Frágil.
- Celebrar cursos, conferencias, jornadas, congresos y otros actos de información y formación.
- Realizar cualquier otra actividad que redunde en beneficio del estudio científico del Síndrome X-Frágil (SXF).

[Handwritten signatures and notes]

1

33

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
94	N.A.	94

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

N.A.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

⁹ Denominación de la actividad⁹

Programa XFIT Madrid: programa de apoyo y entrenamiento de habilidades y destrezas relacionadas con Autonomía Personal y Autodeterminación en jóvenes y adultos con SXF en contextos naturales.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

En el entorno natural de las personas:

- Entrenamientos y apoyos individualizados en contextos naturales.

En el entorno familiar:

- Asesoramiento a familias y elaboración de estrategias para acompañar el proceso de autonomía y autodeterminación.

En la comunidad:

- Formación y asesoramiento sobre cómo relacionarse de manera adecuada y natural con las personas con SXF.

En otros entornos:

- Asesoramiento y trabajo colaborativo con otros recursos que utilizan los participantes (colegio, centro ocupacional...).

Breve descripción de la actividad¹¹

Se trata de sesiones de apoyo individualizadas, donde se desarrollan diferentes habilidades y destrezas relacionadas con autonomía personal y autodeterminación (hacerse cargo de su propia vida, tomar decisiones...). Las sesiones se realizan en los entornos y contextos habituales de la persona y en aquellos que quiera conocer o trabajar. Se parte de las fortalezas e intereses y necesidades de cada persona. Es muy importante que lo que se realice sea significativo para la persona y contribuya a la mejora de su calidad de vida. Al mismo tiempo se trabaja con la familia para facilitar el acompañamiento y el apoyo durante el proceso, así como para trabajar miedos y preocupaciones. Los objetivos se establecen entre todas las partes y se reajustan según necesidades y logros.

El programa se desarrolló desde septiembre de 2019 hasta junio de 2020, aunque en los meses de abril y mayo hubo que realizar diversas adaptaciones telemáticas como consecuencia de la pandemia por la COVID-19. Afortunadamente, en septiembre de 2020 el programa volvió a dar comienzo de manera totalmente presencial.

Por otro lado, desde septiembre de 2020, existen dos opciones de participación en las sesiones del programa X-FIT; cuota completa o media cuota. La cuota completa plantea una sesión semanal de 3 horas de duración. Con media cuota, la duración de las sesiones es la misma, pero la periodicidad es quincenal.

De forma paralela, las mismas personas han participado en tres actividades de ocio grupales. Las actividades estuvieron dirigidas en exclusiva a ofrecer espacios de ocio seguro, que además sirvieron de respiro y encuentro familiar. Las actividades fueron las siguientes:

- Camas elásticas (28 de noviembre): Actividad de día completo con comida incluida. Para garantizar la seguridad y dinamismo, subdividimos a los participantes en 2 grupos.
- Museo de las Ilusiones de Madrid (12 de diciembre).
- Gimkana (13 de diciembre): Actividad de día completo con comida incluida. Los juegos se realizaron a través de una empresa de ocio especializada, en la zona de Colmenar Viejo.

M. Vales
A. García

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]
2 *[Signature]* *[Signature]* 34

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	32.685,51
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	

N. García

Delgado

Morales

Esteban
3
delgado

k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	370,71
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.056,22

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	30.012,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	10.532,24
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1.630,01
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	42.174,25

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

21 personas con síndrome X-Frágil y sus familias.

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes y adultos con SXF socios de ASXFM y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶

NO GARCIA
2
2018

Maresa

Tener SXF, estar asociado a ASXFM y residir en la Comunidad de Madrid. La cuota por participar en este programa son 270€/mes/familia en cuota completa o 135€/mes/familia en media cuota

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención para esta actividad es del 100%, ya que reciben las horas de apoyo estipuladas en el programa.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados son positivos y coherentes con los objetivos planteados, es un programa que tiene recorrido desde el 2006 y ha ido aumentando el número de participantes. Los resultados tienen que ver con la consecución, mejora y/o desarrollo de habilidades y destrezas como por ejemplo el manejo del transporte público o el dinero, habilidades relacionales, manejo de recursos comunitarios, manejo emocional o resolución de conflictos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se relaciona directamente con la contribución a la mejora de calidad de vida de las personas con SXF y sus familias.

A. Identificación de la actividad 2

Denominación de la actividad¹⁷

Programa IncluXión: apoyos coordinados a niños y niñas con SXF en contextos naturales

Servicios comprendidos en la actividad¹⁸

En el entorno familiar:

- Intervención por una persona experta en el Síndrome X Frágil en el domicilio familiar
- Se facilitan estrategias, herramientas para fomentar el desarrollo de los niños y niñas con Síndrome X Frágil.
- Se acompaña a las familias para que desarrollen y consigan la mejor manera de apoyar a su hijo/a, para mejorar la dinámica familiar y, en consecuencia, contribuir a una mejora de su calidad de vida.

En el entorno educativo:

- Intervención por una persona experta en el Síndrome X-Frágil en el centro educativo.
- Intervención en las actividades extraescolares.

Entorno terapéutico y de apoyo al desarrollo de habilidades funcionales:

- Dar apoyo a otros profesionales que trabajan con el niño o niña con el Síndrome X-Frágil: logopedas, fisioterapeutas, profesionales de los centros de estimulación, etc., de forma que conozcan más específicamente las características de los menores con este síndrome.

En el entorno de ocio y tiempo libre:

- Intervención en actividades de ocio ya sean específicas para personas con discapacidad intelectual o inclusivas. Lo importante es que sean compartidas con otros niños/as de su entorno más inmediato, facilitando su integración, para poder crear lazos de amistad con aquellos niños/as con los que comparte comunidad.
- Ocio familiar. Las familias con niños y niñas con SXF desean disfrutar de momentos de ocio en familia, sin embargo, en ocasiones, debido a las características de su hijo/a pueden tener dificultades para llevarlo a cabo con éxito.

Breve descripción de la actividad¹⁹

Existen dos opciones de participación en las sesiones individualizadas del programa IncluXion ; cuota completa o media cuota. La cuota completa se estructura en:

- 2 horas semanales en entorno familiar (domicilio)

- 4 horas mensuales en el centro educativo

La media cuota se distribuye en:

- 2 horas quincenales en el entorno familiar(domicilio)
- 2 horas mensuales en el centro educativo

El Programa IncluXión tendrá la duración aproximada de un curso escolar, dando comienzo en el mes de septiembre y finalizando en el mes de junio. Podrán incorporarse familias a lo largo del curso escolar pero siempre con anterioridad al mes de mayo de cada año.

Durante este curso se han realizado:

- o Salida a la Granja Escuela: 17 y 18 de octubre de 2020. Salida de Fin de semana de los participantes del Programa IncluXión a la Granja TOP, en Fuentidueña del Tajo. Un total de 20 niños y 5 profesionales de la ASXFM y 2 voluntarios.
- o Salida de Ocio Cantajuegos: 12 de diciembre de 2020. Actividad de Respiro familiar, en la que participan 7 niños del programa IncluXión y 4 adultos de la ASXFM.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	32.685,51
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	

N. García

Yvonne

6

6

3/2

o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.685,51

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	20.008,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	18.069,03
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	2.825,43
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.902,46

M. García

Michel Bas

García
7 *...*

Vanesa

...

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

14 niños y niñas con SXF y sus familias.

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas con Síndrome X Frágil con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años, socios de ASXFM, y sus familias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵

Tener SXF, estar asociado a ASXFM y residir en la Comunidad de Madrid. La cuota por participar en este programa son 270€ /mes/familia en cuota completa o 135€/mes/familia en media cuota

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención para esta actividad es del 100% ya que reciben las horas de apoyo estipuladas en el programa y acordadas con la familia.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados son coherentes a los objetivos individuales y vinculados a cada área de actuación: entorno escolar, familiar... Los cuestionarios de satisfacción enviados a final de curso muestran un alto grado de satisfacción con el programa, obteniendo una puntuación de 4/5 en el baremo general. Los resultados son muy positivos, ya que desde las familias había mucha necesidad de atención específica. Los resultados en su mayoría se centran aspectos de calidad de vida e inclusión, también en algunas habilidades específicas de actividades de la vida diaria, desarrollo comunicativo, autorregulación emocional, desarrollo motor, desarrollo del juego, siendo estas dimensiones fundamentales en la infancia. También hay resultados positivos en cuanto al empoderamiento de las familias para comprender, educar y acompañar a sus hijos/as con Síndrome X Frágil.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se relaciona directamente con la contribución a la mejora de calidad de vida de los niños/as con SXF y sus familias.

A. Identificación de la actividad 3

Denominación de la actividad⁹

Divulgación, Difusión y Eventos

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Jornadas, Congresos, Teatros, Mercadillos y campañas y acciones de sensibilización.

Breve descripción de la actividad¹¹

ENERO 2020

✓ Sábado 25 de enero. **I SESIÓN EXCUELA DE FAMILIAS ASXFM "DISCIPLINA POSITIVA Y ABORDAJE DE CONDUCTAS DESAFIANTES"**. Taller vivencial sobre disciplina positiva; un paradigma cada vez más presente en nuestra sociedad y en las intervenciones de nuestros programas. La persona que desarrolló el taller fue ELVIRA PRIETO, psicóloga experta en disciplina positiva y pedagogía Montessori, y que ha formado parte de la familia ASXFM a través del programa IncluXión durante muchos años. Para el servicio de ludoteca contamos con 8 voluntarios de la asociación Peluqueros Unidos de Madrid (PUM) que hicieron que los peques disfrutaran de dos horas de los peinados y maquillajes creativos.

✓ Jueves 30 de enero: **TALLER DE COCINA DE LOS PARTICIPANTES DE XFIT CON EL EQUIPO DE LA CONSULTORA CGI**. Alamasá – Educando en la Cocina acogió a 7 participantes del programa X-FIT, hombres y mujeres con X Frágil y con muchas ganas de probarse en las cocinas y a 5 trabajadoras de CGI que nos acompañaron durante todo el cocinado.

FEBRERO 2020

✓ Jueves 27 de febrero. **JORNADA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID "ENFERMEDADES POCO FRECUENTES: EL SÍNDROME X-FRÁGIL**. El Departamento de Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud de la Universidad Europea organizó por primera vez las I Jornadas de Responsabilidad Social en el Campus de Villaviciosa de Odón, destinadas a estudiantes y profesores de distintas titulaciones afines a Ciencias de la Salud. Este año, dichas jornadas estuvieron

centradas en Enfermedades Poco frecuentes y en concreto, al SXF. En ellas participaron profesores de la universidad, una investigadora del CSIC (María José Sánchez), nuestra querida neuropediatra M^a Teresa Ferrando, y como colofón final, tres participantes del programa X-FIT (Guillermo Guio, Pablo Cano e Iván Cebrián), compartieron y explicaron al alumnado lo que es la discapacidad intelectual y cómo es su día a día con el SXF.

MARZO 2020

✓ Jueves 5 de marzo: **CELEBRAMOS EL DÍA DE LAS ENFERMEDADES RARAS CON FEDER**. Un año más, nos unimos a la celebración de FEDER en el día de la visibilización de las enfermedades poco frecuentes, que se desarrolló bajo el lema 'Crecer contigo, nuestra esperanza', coincidiendo con su XX aniversario.

MAYO 2020

✓ En el mes de mayo lanzamos la **CAMPAÑA #SonrisasDelCOVID** para fomentar la participación, interacción y visibilización de las personas con síndrome X-Frágil durante los complicados momentos de confinamiento. La campaña consistía en mandar varias fotografías con la mascarilla puesta mientras se expresaban diferentes emociones. La campaña tuvo una amplia respuesta por parte de los miembros de la asociación y se realizaron un total de 20 publicaciones en redes sociales con las imágenes de trabajadores, familias y personas con Síndrome X-Frágil.

JUNIO 2020

✓ Viernes 26 de junio: **JORNADA DEL EQUIPO TÉCNICO INCLUXIÓN Y X-FIT**. Como todos los años, y tras los estragos más graves de la pandemia, el equipo de profesionales que intervienen en los programas, volvimos a reunirnos en una larga jornada al aire libre.

JULIO 2020

✓ Jueves 16 de julio: **REUNIÓN FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEL SÍNDROME X-FRÁGIL (FESXF)**. Reunión de representantes de asociaciones de la Federación Española del Síndrome X-Frágil (FESXF). Renovación de cargos de la Junta Directiva, en la que Natividad García, como representante de Madrid, adquiere el rol de vicepresidenta.

AGOSTO 2020

✓ En agosto arrancó la **CAMPAÑA EN REDES SOCIALES #SabíasQué #XFrágil**. La campaña tiene el objetivo de ofrecer información clara, sencilla y significativa sobre el síndrome. De esta forma, incidir más en la divulgación.

OCTUBRE 2020

✓ Colaboración con la Federación Nacional de Síndrome X-Frágil para la **CAMPAÑA #YoSuperoelReto** con motivo del día del Síndrome X-Frágil (10 de octubre). La campaña consistió en la elaboración y difusión de un video en el que diferentes personas con el síndrome hablaban sobre diferentes retos que han superado, de forma que se visibilizaba y ponía en valor el trabajo que realizan cada día para crecer y desarrollarse. Se envió nota de prensa para la difusión del síndrome el 10 de octubre, la cual fue difundida por Infosalud y EuropaPress.

✓ **Taller de autogestores** (31 de octubre). Dos formadoras de la Asociación Asperger de Madrid impartió un taller sobre autogestores. Varios participantes de Xfit interesados en el tema acudieron a la formación. Se abre el debate sobre la participación de alguien interesado en la autogestión en las reuniones de junta directiva. La coordinación recoge la propuesta y asume el compromiso de tomar acciones para ello.

NOVIEMBRE 2020

✓ **Campaña de Merchandising**: Empieza la campaña con diferentes productos de merchandising de la asociación con el objetivo de recaudar fondos.

DICIEMBRE 2020

✓ **Colaboración con el Colegio ÁBACO por el día Internacional de las Personas con Discapacidad** (3 de diciembre): Dos participantes del programa XFIT grabaron un video para los niños del colegio.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	15

N. Garcia

Teresa Ferrando

Guillermo Guio

Ma Isabel Aguilera

Ed

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	0,00

N. Gabeto

C. Gabeto

Vanessa

10

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.534,40
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	818,08
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	805,78
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.158,26

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se han beneficiado en total de todas estas acciones más de 250 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Familias, profesionales, sociedad en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Mostrar interés por los eventos, la asociación y/o el SXF.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Total. 100%

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mayor difusión de la información del SXF en la población general. A mayor conocimiento y sensibilidad, aumenta las probabilidades de prevención y detección precoz.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas estas actividades persiguen fines específicos mencionados tal cual en los estatutos de la entidad. Se relaciona directamente con la difusión, la prevención y el dar a conocer esta enfermedad rara. Así mismo responde a fines

Vallesca

N. García
le cas

colaborativos con profesionales e intercambio de conocimiento y experiencias.

A.- Identificación de la actividad 4

Denominación de la actividad

Servicio de Información y Orientación (SIO)

Servicios comprendidos en la actividad 10

- Información a familias y personas con SXF y profesionales sobre el SXF.
- Orientación a familias y personas con SXF y profesionales sobre el SXF.

¹ Breve descripción de la actividad¹¹

El Servicio de Información y Orientación (SIO) de la Asociación Síndrome X-Frágil de Madrid nace inicialmente para dar apoyo a aquellas familias en las que algunos de sus componentes tienen SXF o son portadores del mismo. Fue uno de los primeros servicios que se puso en marcha en la ASXFM y pronto este servicio comenzó a dar respuesta a profesionales y estudiantes de modo que el impacto del mismo se vio ampliado significativamente.

Tanto la información como la orientación se ajusta a la demanda concreta de cada persona en cada momento, derivando en caso de que desde la ASXFM no se le pueda dar respuesta.

Por otro lado, hay comunicados informativos con información específica del SXF y/o sobre discapacidad intelectual a todos los socios de manera continuada, según afluencia de informaciones salen uno o varios mails a la semana.

B Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 (ambas personas comparten las funciones de coordinación con las de intervención en los programas IncluXión y X-FIT)
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	

Al. García

Vanesa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gastos de personal	15.936,22
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	2.384,16
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	4.005,10
d. Transportes	
e. Primas de seguros	465,50
f. Servicios bancarios	1.092,41
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	9.991,53
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	40,05
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.914,97

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	10.306,20
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	818,08
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	3.268,62
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	

N. García

1-Sept

Maese

Esteban

45

a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	508,58
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.901,48

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

43

Clases de beneficiarios/as:

Actualmente el SIO atiende a familiares, personas con SXF, profesionales, estudiantes y otras personas que contactan con la ASXFM, dando respuesta y colaborando en acciones de apoyo, orientación, investigación, etc.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Ponerse en contacto con la ASXFM con una demanda de información u orientación relacionada con el Síndrome X-Frágil.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Total. 100%, de las demandas recibidas han sido respondidas. En aquellas situaciones que la ASXFM no ha podido dar respuesta con recursos y programas propios, se han derivados a recursos oportunos.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En los temas abordados se ha conseguido mayor conocimiento de los mismos. Las familias y los profesionales están más informados y al corriente de informaciones. Así mismo se les da respuesta a sus demandas y se buscan soluciones individualizadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Mejora de calidad de vida de las personas con SXF y sus familias.
Aumenta el conocimiento de ciertos aspectos vinculados al SXF y fomenta el estudio e intercambio de conocimiento.

A.- Identificación de la actividad 5

Denominación de la actividad

Dinamización y Formación

Servicios comprendidos en la actividad 10

Comprende aquellas acciones orientadas a las familias y personas con SXF: intercambio, apoyo mutuo, crecimiento personal, disfrute, interrelación, creación de grupo, pasarlo bien. También se busca mayor conocimiento de aspectos determinados.

Cada año son diferentes y se planifican en función de las demandas que nos hacen familias.

Breve descripción de la actividad¹¹

- **ESCUELA DE FAMILIAS:** Este proyecto se incorpora como novedad este año gracias al apoyo de la Fundación Universidad Europea de Madrid y su Escuela de Pacientes. Se trata de un proyecto formativo para madres, padres y otros familiares de personas con X-Frágil, en el que se abordan aspectos psicológicos, personales o emocionales que puedan caracterizarnos como personas cercanas al Síndrome X Frágil. Concretamente, los temas propuestos fueron: disciplina positiva y abordaje de conductas desafiantes, musicoterapia, el duelo por la discapacidad intelectual, manejo de la ansiedad en el SXF, coloquio de portadorxs del SXF, terapia asistida con perros, etc. El programa de la escuela estaba planificado para desarrollarse mediante una sesión mensual, en sábado por la tarde, de 3

Manresa

horas de duración, dando comienzo en enero y finalizando en junio. Todas las sesiones tuvieron lugar en la Universidad Europea de Madrid, en su campus de Villaviciosa (Calle Tajo, s/n, 28670 Villaviciosa de Odón, Madrid) y de manera totalmente gratuita para las familias de la ASXFM. Asimismo, se incorporó un servicio de ludoteca para los más pequeños de la asociación, que facilitase la participación de las familias y promoviese el voluntariado. Dadas las circunstancias de la pandemia por la COVID-19, únicamente pudieron realizarse las sesiones equivalentes a los meses de enero y febrero, posponiéndose las cuatro restantes para cuando volviesen a permitirse las reuniones presenciales y pudiesen realizarse éstas bajo condiciones de seguridad.

- **TALLER DE HERMANOS:** Taller práctico impartido por la trabajadora de la ASXFM, Sara Fernández y financiado por la subvención PAF de Plena Inclusión. Se realizan 4 sesiones de 2 horas de duración a lo largo del tercer trimestre de 2020. Este taller se dirige a hermanos y hermanas de niños con SXF de entre 7 y 14 años de edad. El objetivo principal es crear un espacio seguro, donde los hermanos de niños con SXF puedan expresar sus emociones, experiencias, intereses y preocupaciones sintiéndose apoyados por el resto del grupo, reflexionando y recibiendo información significativa para ellos.

- **FORMACION AFECTIVO-SEXUAL:** Taller práctico impartido por el trabajador de la ASXFM, Carlos Lombao y financiado por la subvención PAF de Plena Inclusión. Entre los objetivos principales se encuentran el resolver dudas de las familias relacionadas con la sexualidad de sus hijos e hijas con SXF, promover la responsabilidad para una intervención en sexualidad de manera coordinada y desde todos los agentes, adquirir competencias y habilidades de afrontamiento ante distintas situaciones relacionadas con la sexualidad a lo largo del ciclo vital. Este taller se basa en una metodología centrada en la reflexión y construcción conjunta de aprendizajes apoyados sobre las realidades de las familias. Se realizan 3 sesiones con dos módulos por cada sesión, impartidos a lo largo del tercer trimestre de 2020. La primera sesión se destina a familiares de niños y niñas con SXF, en la segunda sesión participan familiares de jóvenes y adultos con SXF y por último, en la tercera sesión participan todas las familias buscando la reflexión conjunta desde las distintas necesidades de apoyo en cada etapa del desarrollo.

B Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 (personas comparten que las funciones de coordinación con las de intervención en los programas IncluXión y X-FIT)
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	5

F. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	

Ms. Gargallo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
15

[Handwritten signature]
17

Yanesa

Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	0,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.435,40
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	818,08
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	4.358,17
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	

N. Garcia

Reserva

Youngs

[Handwritten signatures and scribbles]

d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	678,10
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.289,75

G. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En total entre todas las actividades, los beneficiarios fueron entre 70 y 90 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Familiares, personas con SXF, profesionales, estudiantes y otras personas que contactan con la ASXFM solicitando su participación en este tipo de actividades.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Ser socio/a, familiar y/o amigo de personas con SXF.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Total. 100%

H. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Al finalizar todas estas acciones de dinamización y formación, las familias y las personas con SXF aumentaron su capacidad de control sobre sus propias vidas y mejoraron sus estrategias dentro de la unidad familiar.

Así mismo, en relación a los talleres de hermanos, se solicita continuidad para el 2021 y se genera alianza en el grupo de asistentes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Mejora de calidad de vida de las personas con SXF y sus familias.
Mayor conocimiento del SXF y de la discapacidad intelectual.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
2	2 trabajadores con contrato indefinido	contratados como educadores

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
8	8 trabajadores con contrato fijo discontinuo	2 trabajadores con contrato de psicólogos 6 trabajadores con contrato de educadores

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

N. Garcia
L. Garcia

Yanesa

Michelle Abad
Concepción
69

Número medio²⁶ Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

0	
---	--

- Voluntariado

Número medio²⁷ Actividades en las que participan

15	<p>Labores de Junta Directiva</p> <p>Coordinación de Programas</p> <p>Salidas de fin de semana.</p> <p>Salidas de grupo puntuales donde se priman las relaciones interpersonales y la inclusión social.</p> <p>Actividades de apoyo paralelas a la formación de las familias.</p>
----	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Local de espacio para actividades de la ASXFM alquilado a Feder.	Calle Pamplona 32. Local Bajo.

Características

Despacho y sala de uso compartido con otras entidades. Es un espacio utilizado temporalmente por la asociación para la realización de actividades.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
N.A.	N.A.	N.A.

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Convocatoria de de subvenciones destinadas a la realización en 2020 de proyectos de interés general para atender a fines sociales con cargo al presupuesto de la CAM (extraordinaria)	370€	Apoyo a familias
Subvenciones para el mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad CAM	8500€	XFit
FOMENTO DEL ASOCIONISMO DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS	3588€	Gastos local
SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER A FINES DE INTERÉS SOCIAL, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA CAM	10.000	IncluXión
SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER A FINES DE INTERÉS SOCIAL, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA	5000	XFit

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten number 30

CAM		
FONDOS FEDER DE SOLIDARIDAD CON SUS SOCIOS	1044,06	Gastos gestoria
PROGRAMA IMPULSO II 2020	2.716€	IncluXión
PROGRAMA APOYO A FAMILIAS 2020	1200	Formación y apoyo a familias
Subvenciones destinadas a la realización en 2020 de programas de interés general con fines sociales con cargo al 0,7 del IRPF	1.900	Apoyo a Familias y Respiro
Respiro Ayto.	2,000	Programas

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
N.A.	N.A.	N.A.

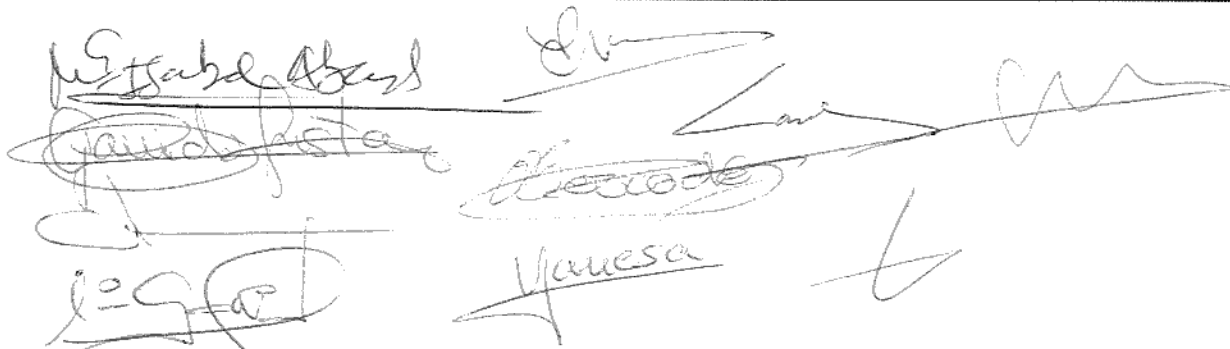
B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
N.A.	N.A.	N.A.

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

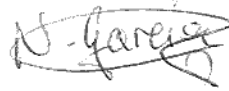

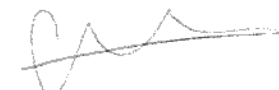
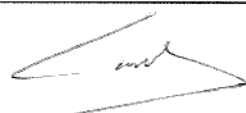
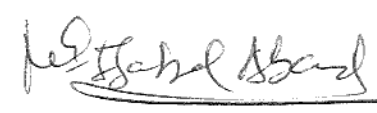
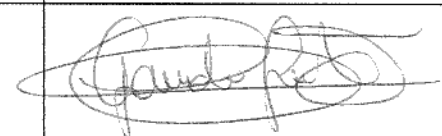

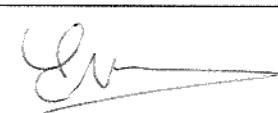
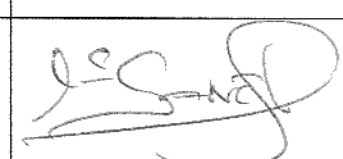
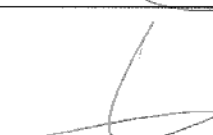
- Programas de atención a las personas con SXF y sus familias:
 - XFIT Madrid (de 12 años en adelante),
 - IncluXión (0-12 años).
- Divulgación, Difusión y Eventos
- Servicio de Orientación e Información (SOI).
- Dinamización y Formación.


N. Gargu



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
--------------------	-------	-------

Natividad García Padilla	Presidenta	
Alicia Centenera López	Vicepresidenta	
Gloria Vallejo de Torres	Secretaria	
Carlos Heredia Reina	Tesorero	
Isabel Abad Núñez	Vocal	
Consuelo Garrido Yusta	Vocal	
Vanesa Mesa	Vocal	
Emilia Sánchez	Vocal	
Mª Carmen García Villora	Vocal	
Isabel Serrano Baena	Vocal	

Mercedes Casado López	Vocal	
-----------------------	-------	--

Destino de rentas e ingresos:

El cuadro de Destino de Rentas se presenta como **Anexo número 2**

14. OTRA INFORMACIÓN

14.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el año el órgano de gobierno de la Asociación no ha variaciones respecto de su composición, siendo la composición actual de la Junta Directiva la siguiente:

Presidenta:	Natividad García Padilla
Vicepresidente:	Alicia Centenera López
Secretario:	Gloria Vallejo de Torres
Tesorero.	Carlos Heredia Reina
Vocales:	María del Carmen García Villora
	Vanesa Mesa Sánchez
	Emilia Sánchez Díaz
	Isabel Abad Núñez
	María Isabel Serrano Baena
	Mercedes Casado López
	Consuelo Garrido Yusta

14.2. Autocontratación.

No se han pagado ningún tipo de remuneración a los miembros del órgano de gobierno, ya que los cargos son gratuitos.

No se han concedido ni créditos ni anticipos de ningún tipo a los miembros del órgano de gobierno.

No existe, ni ha existido anteriormente, ningún tipo de obligación en materia de pensiones y seguros, a los miembros del órgano de gobierno.

No se han producido modificaciones en las cuentas de ejercicios anteriores.

Handwritten signatures of the Board of Directors members, including Isabel Abad, Gloria Vallejo de Torres, Carlos Heredia Reina, Natividad García Padilla, Vanesa Mesa Sánchez, Emilia Sánchez Díaz, María Isabel Serrano Baena, Mercedes Casado López, and Consuelo Garrido Yusta.

La Junta Directiva

14.3 Hechos posteriores al cierre

1. No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que supongan la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

2. No se han producido hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

3. No se han producido hechos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de Entidad en funcionamiento.

14.4 Operaciones con partes vinculadas

No se han producido operaciones con partes vinculadas.

14.5 Plantilla

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio fue de 8 mujeres, y 3 hombres, siendo el porcentaje medio de 3,594 trabajadores.

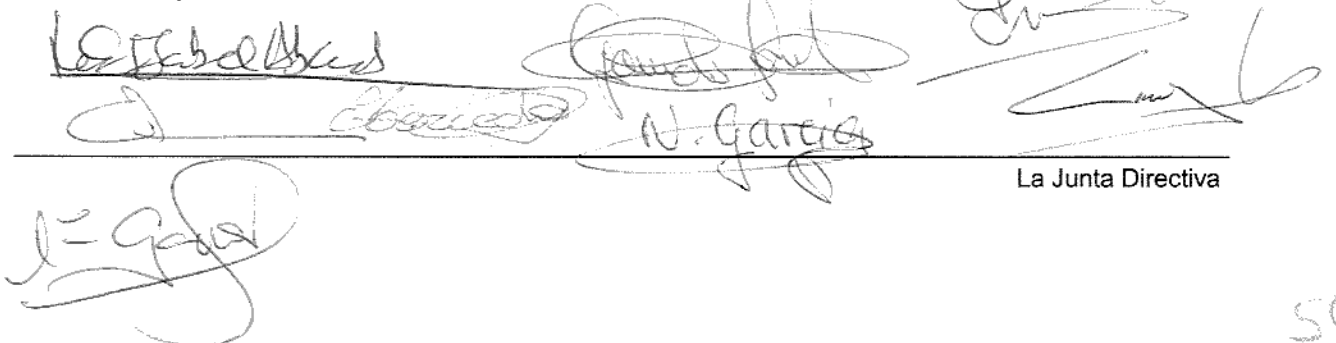
Las categorías son 3 psicólogos y el resto monitores/educadores.

14.6. Información segmentada

No se presenta información segmentada en cuanto a categorías y mercados geográficos puesto que, desde el punto de vista de la organización de la venta de productos y de la prestación de servicios u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Entidad, esas categorías y mercados no difieren entre sí de una forma considerable y no son relevantes desde este punto de vista.

15. INVENTARIO

Se aporta el inventario de la entidad como **Anexo número 3.**

The image shows several handwritten signatures in black ink. One signature is clearly legible as 'N. Garcia'. Another signature at the top right is 'Yanesa'. There are several other illegible signatures. A horizontal line is drawn across the page, and below it, the text 'La Junta Directiva' is printed.

La Junta Directiva

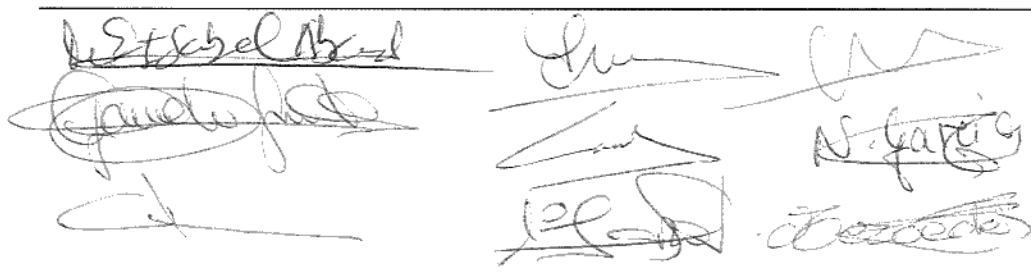
16. MEMORIA PARA LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y de una forma concreta y clara en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, con el objeto de disfrutar de los beneficios fiscales establecidos, una vez ejercitada la opción de su aplicación a través de la correspondiente declaración censal, se desarrolla a continuación la **MEMORIA ECONOMICA** que, en cumplimiento de lo establecido, la Asociación está obligada a elaborar.

Artículo 3.1. a) - Identificación de las Rentas “Exentas” y “No exentas”.

Cuenta / Ingreso	Ingresos	Gastos	Renta /Diferencia	Artículo
720/721 – Cuotas de usuarios, afiliados y promociones	67.197,00			Artículo 6
722 – Promociones Captación de Recursos.	2.454,50			Artículo 6
723 – Patrocinadores y Colaboradores	0,00			Artículo 6
740/745–Subvenciones y Donaciones-Resultado del Ejercicio	41.968,92			Artículo 6
705 – Prestación de Servicios	805,78			Artíc 7 – 1º
75 – Otros Ingresos de Explotación	0,00			Artíc 7 – 1º
76 – Otros Ingresos Financieros	0,00			Artíc 6-1º-c
77 – Ingresos Extraordinarios	0,00			Artíc 6-1º-c
SUMAS TOTALES.....	112.426,20	99.656,70	12.769,50	

Todos los importes consignados se han producido por el desarrollo de las actividades de la Asociación. Por ello, todos los gastos en los que la Entidad ha incurrido no pueden imputables a los ingresos de una manera “individual”, correspondiendo todas las rentas “exentas” al mismo concepto fiscal.


La Junta Directiva

55

Artículo 3.1. b) - Identificación de los Ingresos por Proyectos.

Tal y como se ha explicado anteriormente, todos los ingresos se han producido dentro de la única actividad de la Asociación.

Artículo 3.1. c) – Especificación y forma de cálculo de las rentas.

Tal y como se ha explicado anteriormente.

Artículo 3.1. d) – Gastos del órgano de representación.

No se han producido retribuciones, dinerarias o en especie, a los miembros del órgano de administración, ni como reembolso de los gastos por el desempeño de su cargo ni como remuneraciones por servicios prestados a la Asociación.

Artículo 3.1. e) – Participación en Entidades Mercantiles.

La Asociación no tiene participaciones en sociedades mercantiles.

Artículo 3.1. f) – Retribuciones de Administradores de sociedades mercantiles.

La Asociación no tiene participaciones en sociedades mercantiles.

Artículo 3.1. g) – Convenios de colaboración.

La Asociación no tiene suscritos convenios de colaboración empresarial.

Artículo 3.1. h) – Actividades prioritarias de mecenazgo.

La Asociación no realiza actividades prioritarias de mecenazgo.

Artículo 3.1. i) – Previsión estatutaria relativa a la disolución.

La Asociación prevé en sus estatutos:

“Artículo 44:

Inmediatamente después de acordar la disolución, se procederá al nombramiento de tres liquidadores, designando al propio tiempo la Asamblea General el destino que dentro de los fines asistenciales de la Asociación, haya de darse al activo que resulte. Los liquidadores se encargarán de investigar las cuentas corrientes y de pagar las deudas que resulten bien justificadas, levantarán un inventario de los bienes y el sobrante, de los bienes y derechos, si los hubiera, se destinarán en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los

La Junta Directiva

Isabel Hernández
Francisco
Manuela

N. García
Manuela

56

efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.”

6

~~Yusef Bel Abd~~ ^{Yusef} ~~Jim~~ ~~Car~~

~~Francisco~~ ~~Car~~ ~~N. Garcia~~

~~Jose~~ ~~Car~~ ~~Car~~

La Junta Directiva

ANEXOS

ANEXO N° 1- SUBVENCIONES Y DONACIONES

ANEXO N° 2- CUMPLIMIENTO DE FINES

ANEXO N° 3- INVENTARIO BIENES DE LA ENTIDAD

ANEXO N° 4- PLANTILLA MEDIA DE LA ENTIDAD

Michael Abed ~~Gaudete~~ ~~Alto~~ ~~Alto~~

~~Alto~~ ~~Alto~~ N. Garcia

~~Alto~~ ~~Alto~~ ~~Alto~~

~~Alto~~ Mauesca ~~Alto~~

ANEXO Nº 1- SUBVENCIONES Y DONACIONES

Cuenta Contable	Año de Concesión	Entidad	Concepto	Importe Concedido	Capital Pendiente a 1 de Enero	Concedidas en el Ejercicio	Amortización Anual	Pendiente de Amortizar	Comentarios
SUBVENCIONES DE CAPITAL - Afectas a Amortizaciones de Elementos de Inmovilizado - Imputadas a la Cuenta 745									
	0							0,00	
	6							0,00	
	0							0,00	
SUBVENCIONES DE CAPITAL Afectas a Amortizaciones de Elementos de Inmovilizado				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SUBVENCIONES DE GASTO CORRIENTE - Imputaciones directas a Resultados a la Cuenta 740									
132.0	2020	SUBVENCION CAM	MANTENIMIENTO PROGRAMAS	8.500,00	0,00	8.500,00	8.500,00	0,00	
132.0	2020	SUBVENCION CAM	PROGRAMA INCLUSION	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	
132.0	2020	SUBVENCION CAM	PROGRAM XFIT	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	
132.0	2020	SUBVENCION AYTO	PROGRAMA ASOCIACIONISMO	3.588,00	0,00	3.588,00	3.588,00	0,00	
132.0	2020	PLENA INCLUSION CAM	AYUDA FAMILIAS Y RESPIRO	1.900,00	0,00	1.900,00	1.900,00	0,00	
132.0	2020	PLENA INCLUSION CAM	APOYO FAMILIAS	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	
132.0	2020	PLENA INCLUSION CAM	AYUDA MUTUA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00	
132.0	2020	FEDER	GASTOS GESTORIA	1.044,06	0,00	1.044,06	1.044,06	0,00	
132.0	2020	FEDER	PROGRAMA IMPULSO II	2.716,00	0,00	2.716,00	2.716,00	0,00	
136.6	2020	PLENA INCLUSION CAM	APOYO FAMILIAS	370,00	0,00	370,00	370,00	0,00	
Imputaciones directas a Resultados				36.318,06	0,00	36.318,06	36.318,06	0,00	
DONACIONES DE GASTO CORRIENTE - Imputaciones directas a Resultados a la Cuenta 740									
740	2020	DONATIVOS PRIVADOS	DONATIVOS A LA ACTIVIDAD	5.650,86	0,00	5.650,86	5.650,86	0,00	
IMPORTES TOTALES IMPUTADOS				41.968,92	0,00	41.968,92	41.968,92	0,00	

J. Gabriel Abad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

N. Garcia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vanesa

ANEXO Nº 2- CUMPLIMIENTO DE FINES

a) Cumplimentar los cuadros de detalle de los ajustes del resultado contable:

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN [art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005]			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00

DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS			
	CUENTA DE RESULTADOS	SUBTOTAL ...	99.656,70
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			99.656,70

b) Grado de cumplimiento del destino de rentas

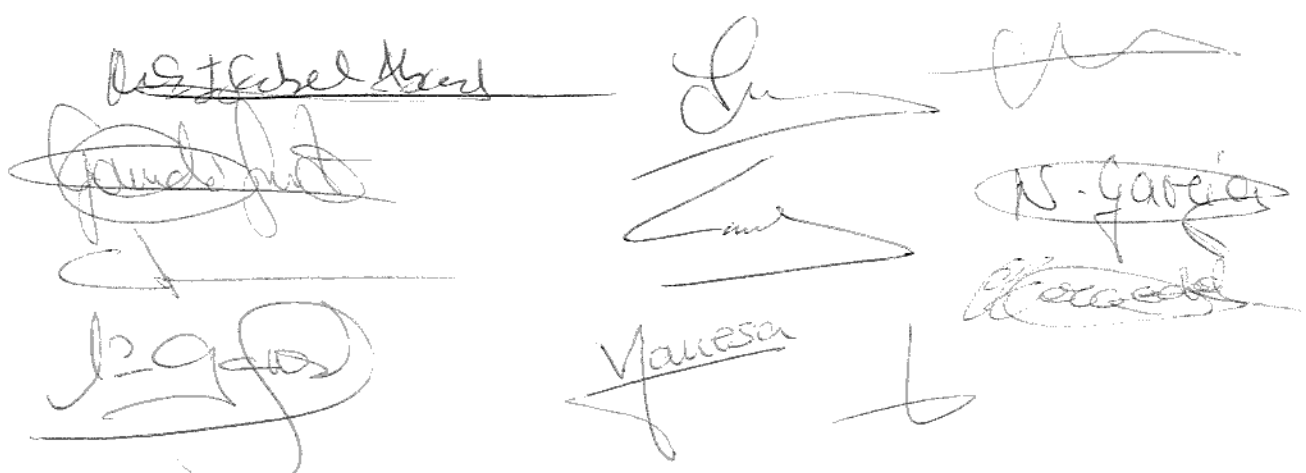
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2017	11.880,72		118.640,08	130.520,80
2018	-5.504,08		101.963,88	96.459,80
2019	-18.471,64		126.751,59	108.279,95
2020	12.769,50		99.656,70	112.426,20
2021	0,00			0,00

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2017	106.570,56		188,50	106.382,06
2018	107.467,96		267,06	107.200,90
2019	126.751,59		343,73	126.407,86
2020	99.656,70		370,71	99.285,99
2021	0,00		0,00	0,00

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES ASOCIATIVOS

AÑO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		%	Importe		2017	2018	2019	2020	2021	
2017	130.520,80	100,00	130.520,80	106.382,06	106.382,06					24.138,74
2018	96.459,80	100,00	96.459,80	107.200,90	24.138,74	107.200,90				-34.879,84
2019	108.279,95	100,00	108.279,95	126.751,59			126.751,59			108.279,95
2020	112.426,20	70,00	78.698,34	99.656,70				99.656,70		78.698,34
2021	0,00	0,00	0,00	0,00						0,00
					130.520,80	107.200,90	126.751,59	99.656,70		



La Junta Directiva

ANEXO N° 3- INVENTARIO BIENES DE LA ENTIDAD

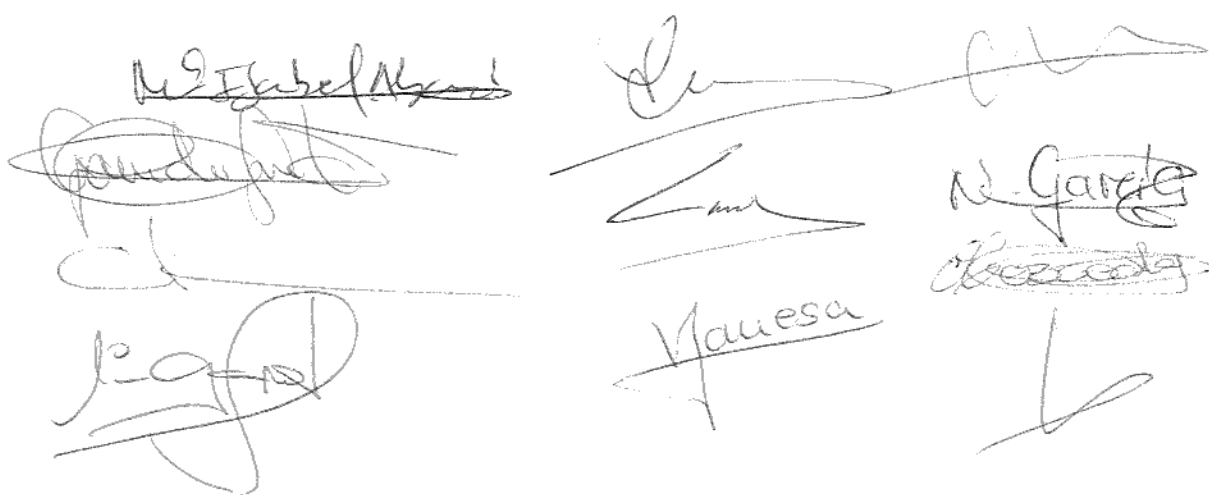
Inventario de Activos del Ejercicio 2020

Empresa: ASOCIACION X-FRAGIL DE LA COMUNIDAD DE M

Orden: Cta. Inmov.

Fecha: 31/12/2020

Código de Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.
1,	ORDENADOR ASQC		550,00	242,15	28/05/15
2	PORTATIL ACER		267,49	2,77	20/01/16
3	PORTATIL-TABLET		399,98	0	01/01/16
4	ORDENADOR REBECA		449,00	316,64	20/01/18
7	PORTATIL		399,00	346,20	05/09/19
Total Cta. Inmovilizado		217000	2.065,47	907,76	
5	PROYECTOR		454,98	344,91	01/08/18
6	PROYECTOR Y ALTAVOZ		519,31	398,52	04/09/18
Total Cta. Inmovilizado		219000	974,29	743,43	
Total Empresa			3.039,76	1.651,19	



La Junta Directiva

ANEXO N° 4- PLANTILLA MEDIA DE LA ENTIDAD

LISTADO PROMEDIO PLANTILLA
 Empresa: 00288 - ASOCIACION X-FRAGIL DE LA COMUNIDAD DE M
 Centro: 00000
 Periodo de Listado: 01/01/2020 - 31/12/2020
 Fecha de Listado: 31/12/2020

Convenio: 990018 - CENTROS Y SERV. ATENCION PERSONAS DISCAP / Categoría : 101 - TITULADO GRADO SUPERIOR

Sexo : Mujer

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	0	0	0
Altas durante el periodo	0	1	1
Bajas durante el periodo	0	1	1
Trabajadores en Alta al Final	0	0	0
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0	0,06	0,06

Convenio: 990018 - CENTROS Y SERV. ATENCION PERSONAS DISCAP / Categoría : 102 - PSICOLOGO/A CLINICO

Sexo : Hombre

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	0	1	1
Altas durante el periodo	0	2	2
Bajas durante el periodo	0	2	2
Trabajadores en Alta al Final	0	1	1
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0	0,298	0,298

Sexo : Mujer

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	1	0	1
Altas durante el periodo	0	2	2
Bajas durante el periodo	1	1	2
Trabajadores en Alta al Final	0	1	1
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,029	0,614	0,642

Convenio: 990018 - CENTROS Y SERV. ATENCION PERSONAS DISCAP / Categoría : 106 - TITULADO GRADO MEDIO

Sexo : Mujer

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	1	0	1
Altas durante el periodo	1	0	1
Bajas durante el periodo	1	0	1
Trabajadores en Alta al Final	1	0	1
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,435	0	0,435

Convenio: 990018 - CENTROS Y SERV. ATENCION PERSONAS DISCAP / Categoría : 118 - EDUCADOR SOCIAL

La Junta Directiva

(Handwritten signatures and names)
 N. Garcia
 Yanesa
 64

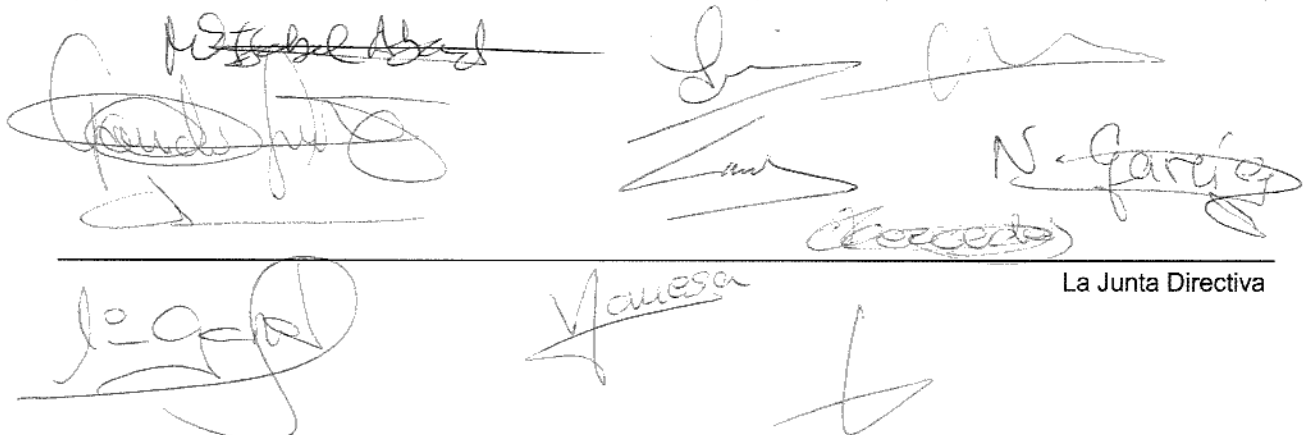
Sexo : Hombre			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	2	0	2
Altas durante el periodo	2	2	4
Bajas durante el periodo	2	1	3
Trabajadores en Alta al Final	2	1	3
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,576	0,043	0,619

Sexo : Mujer			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	3	2	5
Altas durante el periodo	3	1	4
Bajas durante el periodo	4	2	6
Trabajadores en Alta al Final	2	1	3
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	1,284	0,248	1,533

Convenio: 990018 - CENTROS Y SERV. ATENCION PERSONAS DISCAP / Categoría : 144 - PSICÓLOGO

Sexo : Mujer			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	0	0	0
Altas durante el periodo	0	1	1
Bajas durante el periodo	0	1	1
Trabajadores en Alta al Final	0	0	0
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0	0,007	0,007

Total Empresa			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	7	3	10
Altas durante el periodo	6	9	15
Bajas durante el periodo	8	8	16
Trabajadores en Alta al Final	5	4	9
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	2,324	1,27	3,594



La Junta Directiva